

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE MADRID (APTOCAM)
24 de febrero de 2018**

Asistentes (19):

Daniel Emeric Méaulle (Presidente)
Verónica Muñoz Valverde (Vicepresidenta)
Fuensanta García Martín (Tesorera)
Miguel Ángel Escudero López (Secretario)
Sara Chulvi Mesones (Vocal)
Ainhoa Timón Mondejar (Vocal)
Nieves Tapiador (vocal)
Irene Torrón Morata (vocal)
Laura Fernández Gil (Vocal)
José María Calavia Balduz
Jorge Alegre Ayala
María José García López
Javier Fernández Huete
Laura Aguejas González
Laura Carbonero de la Llave
Esther García Matamala
Elva Rodríguez Ruiz
Miguel Brea Rivero
María Ángeles Sancayo Patiño

Representados (10):

Yolanda Hernández Porras (vocal)
Nadia Blanco Ballesteros (Vocal)
Carmen Gallego Iniesta
Patricia Ruiz de Martín
Miguel Fernández Ledesma
Jorge Pérez Corrales
Alexander Velasquez Ramirez
Elena Gil Quero
Pilar Alcalá Manchado
Ana Maria Alvarez Quintana

Ausentes (429)

Reunidos en segunda convocatoria los soci@s con derecho a voto relacionados con anterioridad, en C/ C/ Sebastián Herrera, 14 de Madrid, queda constituida a las 10.15 h. del día 22 de febrero de 2018 la Asamblea General Ordinaria de Asociación Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Autónoma de Madrid (APTOCAM).

Orden del día:

1. Bienvenida a l@s asistentes.
2. Aprobación del acta de la Asamblea General de 2017.
3. Ratificación de la decisión de la Junta Directiva del 17-12-17 de suspender el pago de la primera cuota correspondiente al ejercicio 2018.
4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de actividad del ejercicio 2017.
5. Presentación y aprobación, si procede, del Balance económico del ejercicio 2017.
6. Presentación y aprobación, si procede, de los Presupuestos para el ejercicio 2018.
7. Ante la incongruencia existente entre los artículos 9 y 29 de sus Estatutos, propuesta a l@s soci@s de realizar el procedimiento de disolución conforme a La ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
8. Ruegos y preguntas.
9. Lectura y aprobación del acta.

Se desarrolla la Asamblea conforme al orden descrito:

1. *Constitución de la asamblea.* Se constituye la asamblea en segunda convocatoria a las 10.15 de la mañana.

En el momento de inicio de la asamblea hay 16 socios/as y hay 10 delegaciones de voto.

El secretario abre proceso de recuento de los votos representados de forma pública para que conste en Asamblea. Son los siguientes:

- Yolanda Hernández Porras (representada por Laura Fernández Gil)
- Nadia Blanco Ballesteros (representada por Verónica Muñoz Valverde)
- Carmen Gallego Iniesta (representada por María José García López)
- Patricia Ruiz de Martín (representada por Jorge Alegre Ayala)
- Miguel Fernández Ledesma (representado por Jorge Alegre Ayala)
- Jorge Pérez Corrales (representado por Jorge Alegre Ayala)
- Alexander Velasquez Ramírez (representados por Javier Fernández Huete)
- Elena Gil Quero (representada por Javier Fernández Huete)
- Pilar Alcalá Manchado (representada por Javier Fernández Huete)
- Ana María Álvarez Quintana (representada por Javier Fernández Huete)

Al inicio de la Asamblea, Daniel Emeric hace un recuerdo a la persona de María José Román, por su reciente fallecimiento y agradece su colaboración.

De la misma manera, agradece a los colaboradores y miembros, presentes y pasados, de la actual junta de APTOCAM durante esta legislatura que este año llega a su fin.

Daniel Emeric, pasa a presentar el orden del día de la Asamblea Ordinaria.

2. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.*

Se ha enviado a todos los soci@s el acta de la Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2017, por lo que los presentes no creen necesario que se proceda a su lectura.

Daniel Emeric pregunta si alguien tiene alguna apreciación que hacer al acta del año anterior.

Tras proceder a la votación, se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria por unanimidad. (29 votos a favor)

3. *Ratificación de la decisión de la Junta Directiva del 17-12-17 de suspender el pago de la primera cuota correspondiente al ejercicio 2018.*

Daniel Emeric anuncia que la Junta Directiva de APTOCAM decidió la suspensión del pago de la primera cuota en 2018 en reunión el día 17/12/17.

Como no se han publicado aún los estatutos en el BOCAM no podemos asegurar una fecha de constitución real del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid, por lo que la decisión de aplazar esa primera cuota queda a la espera de ratificación de la asamblea.

Las opciones son pasar a cobro esa cuota o dejarla suspensa indefinidamente, teniendo en cuenta la proximidad de la publicación de los estatutos del Colegio y a espera de decidir si APTOCAM se disuelve o no, en la Asamblea Extraordinaria en el mismo día de hoy.

Laura Carbonero comenta que también suspendería este pago, pero procedemos a votar la suspensión de la cuota de 2018.

Se APRUEBA suspender el pago de las cuotas 2018 por unanimidad de los presentes y los votos delegados.

4. *Presentación por vocalías de la memoria de actividad 2017.*

PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERIORES

Daniel Emeric presenta las acciones de presidencia, vicepresidencia y relaciones exteriores, presenta la memoria de actividades del 2017 que se pueden ver en la web de APTOCAM.

Tras las distintas presentaciones se abre un turno de preguntas a las diferentes vocalías, preguntando los socios por:

-Javier Fernández Huete pregunta por la situación del SRC una vez se constituya COPTOCAM. APTOCAM, negociará para que este seguro cubra a los socios hasta que pueda cubrirlo COPTOCAM que podrá subrogar el SRC o no, según los tiempos de constitución de Colegio. La renovación es automática y Daniel especifica, que los socios que a día de hoy no tengan contratado el SRC podrían hacerlo hasta Julio de 2018.

SECRETARIA

Verónica Muñoz, Vicepresidenta, presenta en nombre de Miguel Ángel Escudero, Secretario de APTOCAM, los objetivos y memoria de actividad de Secretaría que se podrán consultar en la página web de APTOCAM. Se desarrolla y justifican todos los objetivos en esta vocalía, entre los que destacan la atención a l@s soci@s a través de los correos electrónicos (info@aptocam.org unos 60 al mes y secretaria@aptocam.org unos 70 al mes) y del teléfono, unas 40 llamadas aproximadamente al mes. La secretaria hace balance de las altas y bajas de asociados en todo el 2017, explicando los motivos de las bajas y la recogida de la opinión y experiencia de estas personas. Informa que a día de hoy somos 378 asociados totales, siendo las altas nuevas un total de 113 y las bajas de 39.

También se hace balance de los asociados y asociadas beneficiados del Seguro de Responsabilidad Civil. (En adelante SRC)

Daniel Emeric apunta que en diciembre 17 se decidió en junta no hacer más socios en 2018, lo que ha generado muchas consultas sobre el SRC.

INVESTIGACIÓN

Laura Fernández Gil, vocal de investigación comienza disculpando a su compañera Yolanda Hernández, que no puede acudir. Agradece también a centros y ponentes su colaboración así como de manera especial a Jorge Alegre, colaborador de la Vocalía.

Presenta los objetivos estratégicos de la vocalía y la memoria de la actividad del año 2017, que se puede ver en la web de APTOCAM.

Esther García Matamala pregunta por el Grupo de Trabajo de Hospitales, específicamente por el objetivo del mismo. Responde Laura Fernández que sobre todo se enfocó en cuantificar el beneficio de contar con el servicio de TO en todos los hospitales basándonos en datos económicos de coste beneficio.

Puntualiza Daniel Emeric sobre el Grupo de Pediatría y su incorporación a la Comisión de Atención Temprana de FEOTO, cuyo documento está en visos de presentar sus resultados.

COMUNICACIÓN

Nieves Tapiador Velasco, vocal de comunicación, presenta a Rubén Serrano, ausente, como vocal. Presenta los objetivos estratégicos de la vocalía, así como la memoria de actividades del 2017, que se pueden ver en la web de APTOCAM. Agradece a José Humanes y Elena López su colaboración.

EMPLEO

Irene Torrón, vocal de empleo, presenta en su nombre y el de su compañero, Francisco Javier Belchi, los objetivos estratégicos de su vocalía y la memoria de la actividad que se podrán consultar en la página web de APTOCAM. Agradece la colaboración de Elena López.

FORMACIÓN

Sara Chulvi presenta los objetivos estratégicos y la memoria de actividad de la vocalía, así como las actividades y formaciones planteadas para este año, que se puede ver en la presentación en la web de APTOCAM

Verónica Muñoz apunta previamente que durante el año 2017, esta vocalía fue llevada a medias por Presidencia y Vicepresidencia y que a mitad de año, Sara pasó a formar parte de la misma. Se hace un agradecimiento a las empresas que han cedido sus espacios a APTOCAM.

LEGISLACIÓN

Se realiza la presentación por parte de Ainhoa Timón que disculpa a la otra vocal, Nadia Blanco, por no poder asistir, expone los objetivos que aparecen en la memoria de la vocalía, así como la memoria de actividades del 2017 y los objetivos planteados para el presente año, que se puede consultar en la web de APTOCAM.

Esther García Matamala pregunta acerca de la reunión sobre el Plan Estratégico de Salud Mental y si se han dado a conocer las conclusiones del mismo o no. Contestan Ainhoa Timón y Nieves Tapiador ya que fue como representante de APTOCAM. Daniel Emeric también apunta que desde el Colegio se pondrá más énfasis en participar en estos planes, antes de sus vencimientos y sus futuras aprobaciones, lo que implicará mayor preparación. Al estar constituidos como Colegio, las Administraciones Públicas, ya deben contar con nosotros, por lo que estas actuaciones mejorarán, según apunta Verónica Muñoz.

Tras finalizar las presentaciones de cada Vocalía, se abre proceso de votación para la aprobación de la memoria de actividades del ejercicio 2017. Se procede con los siguientes resultados:

- 19 votos de presentes + 10 votos representados: total de 29 votos a favor.
- 0 en contra.
- 0 abstenciones.

Queda **aprobada** por unanimidad de los asistentes y representados la memoria de actividades del ejercicio 2017.

5. *Presentación de la memoria económica 2017 y aprobación de la misma.*

Fuensanta García, tesorera de APTOCAM, presenta el balance de resultados del ejercicio 2017. Explica de forma resumida el ejercicio que previamente se ha enviado a los socios y socias y que se puede consultar en la web APTOCAM.

INGRESOS

1. Presenta los ingresos por cuotas de socios, con un total de 31.336,03 €; los ingresos por los distintos cursos realizados son 13.420,00 €.
2. Presenta los ingresos en concepto de publicidad, un total de 605,00 €. El total de ingresos asciende a 45.361,03 €

GASTOS

3. Presenta los gastos realizados en los distintos conceptos (arrendamiento, aprovisionamiento, publicidad, suministros, pagina web, etcétera) con un total de 40.295,03 €.

Presenta el balance del año con un excedente a 31 de diciembre de 2017 de 5.066,00 €. Con estos datos, se extrae una diferencia entre gastos e ingresos es de un **BALANCE EN EL EJERCICIO POSITIVO**. Como es sabido por los socios y socias, APTOCAM es una entidad sin ánimo de lucro, por lo que el balance positivo será reinvertido en aquellos fines y objetivos a los que se destina la actividad de la entidad.

Finalizada la intervención de Tesorería, se abre el proceso de votación de la memoria económica del ejercicio 2017.

- 19 votos de presentes + 10 votos representados: total de 29 votos a favor.
- 0 en contra.
- 0 abstenciones.

Queda **aprobada** por unanimidad de los asistentes la memoria económica y balance del ejercicio 2017.

6. *Presentación y aprobación de los presupuestos de 2018.*

Desde Tesorería se presenta la previsión de gastos para el ejercicio 2018, explicando el cuadro de gastos previstos para el 2018 que previamente fue enviado a los/as asociados/as y que se puede revisar en la web.

Los gastos previstos el ejercicio 2018 ascienden a 28.900,00 €, siendo sufragados por los ingresos de cursos y los fondos económicos de APTOCAM.

Finalizada la intervención se procede a abrir el proceso de votación de los presupuestos para el ejercicio 2018. Esther García Matamala, pregunta por los presupuestos y porque han de votarse. Daniel Emeric explica que puede darse la situación de que APTOCAM no se disuelva y que funcione a la vez que COPTOCAM, por lo que como Junta Actual hemos de presentar unos presupuestos, aunque queden luego en manos de la Junta que salga elegida en unas nuevas elecciones ya que la Junta Directiva actual, finaliza legislatura este año.

El resultado de la votación es el siguiente:

- 17 votos de presentes + 5 votos representados: total de 22 votos a favor.

- 0 en contra.
- 2 abstenciones presentes + 5 representados.

Queda **aprobado** por mayoría el presupuesto para el ejercicio 2018.

7. Ante la incongruencia existente entre los artículos 9 y 29 de sus Estatutos, propuesta a l@s soci@s de realizar el procedimiento de disolución conforme a La ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Verónica Muñoz explica los dos artículos que pueden tomarse como referencia para la votación de la disolución o no de APTOCAM, en base a los Estatutos de APTOCAM.

Debatidos los diferentes puntos de vista de los presentes, se procede a votar en base a qué artículo nos guiaremos para tomar decisiones sobre la disolución de APTOCAM.

La asamblea, acuerda por unanimidad acogerse al artículo 9 de los Estatutos para tomar las decisiones referentes a la Disolución de la Asociación:

“Artículo 9 Quórum de validez y quórum de adopción de acuerdos.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de votos de las personas presentes o representadas, salvo en los supuestos de modificación de Estatutos, disolución de la Asociación, disposición o enajenación de bienes, en los que será necesaria una mayoría de $\frac{2}{3}$ de votos de las personas presentes o representadas, decidiendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente, o de quien haga las veces.”

8. *Ruegos y preguntas.*

Al no existir ruegos ni preguntas, la secretaria agradece a todos los socios y socias su asistencia.

9. Lectura y aprobación del acta:

Se procede a la lectura del acta y se vota su aprobación.

- Votos a favor, 29 entre presentes y delegados.
- 0 votos en contra.
- 0 abstenciones.

Queda aprobada el acta de la Asamblea Ordinaria por unanimidad.

Se cierra la sesión a las 12:35

Miguel Ángel Escudero
Secretaria APTOCAM

